



## ORGANIZACIONES LATINOAMERICANAS EXPONEN EN LAS NACIONES UNIDAS EL IMPACTO DE 28 PROYECTOS CHINOS EN AMÉRICA LATINA

*Ginebra, 29 de noviembre de 2023*



Delegación de 10 representantes del Colectivo sobre Financiamiento e Inversiones Chinas, Derechos Humanos y Ambiente (CICDHA), junto a otras 35 organizaciones latinoamericanas, presentaron en la sede de la ONU en Ginebra, el informe: **Actividades empresariales chinas y derechos humanos en América Latina**. Casos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela.

En el marco del 4.º Examen Periódico Universal (EPU) de China, el informe desarrolla una exhaustiva investigación que evidencia el incumplimiento de pactos y convenios internacionales de derechos humanos y ambientales en **28 proyectos** en los sectores de minería, hidroeléctricas, hidrocarburos, infraestructura, industria agroalimentaria y energía.



Julia Cuadros, de CooperAcción (Perú), en representación del CICDHA, intervino en la pre-sesión del EPU de China en la sede de la ONU en Ginebra el 29 de noviembre y destacó que “no es la primera vez que el CICDHA, canaliza estas preocupaciones al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, no obstante, pese a la existencia de recomendaciones en ciclos anteriores del EPU y varios Procedimientos Especiales como el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC), los esfuerzos de China por implementar mecanismos para regular la conducta de sus empresas e instituciones financieras, todavía son insuficientes e inefectivas”.

Entre los hallazgos expuestos por el CICDHA, al menos en 20 casos se reportan abusos sobre derechos de pueblos indígenas y 16 carecen de procesos de consentimiento previo, libre e informado (CPLI).

De acuerdo a Jaime Palomino, Presidente del Pueblo Shuar Arutam (Ecuador), “el informe es una llamada de atención a la comunidad internacional y las entidades chinas sobre la necesidad de garantizar que las empresas y las entidades financieras estén obligadas a rendir cuentas de las violaciones a los derechos humanos y el medio ambiente en América Latina, particularmente, en casos donde no han logrado el consentimiento previo, libre e informado, como es el Proyecto minero San Carlos Panantza, en la Amazonía ecuatoriana”.

Es alarmante que todos los proyectos presentados en el informe evidencian afectaciones al derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible, y 21 de ellos se encuentran en ecosistemas frágiles y estratégicos frente al cambio climático, como lo son la Amazonía y los Glaciares.

El secretario técnico del CICDHA, Marco Gandarillas, afirmó que las organizaciones instan a los gobiernos latinoamericanos a adherirse a la Resolución 76/300 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que declara el medio ambiente limpio, sano y sostenible como un derecho humano universal, y a apoyar un multilateralismo ambiental más efectivo en el seno de las Naciones Unidas.

Además, el informe señala que la falta de mecanismos de supervisión ambiental y social de las entidades nacionales y chinas agrava los impactos negativos de las inversiones chinas en la región. Los casos muestran que la contaminación y



degradación ambiental comprometen los medios de vida de las comunidades afectadas, el derecho a la salud y la soberanía alimentaria.

Jaime Borda, Secretario Ejecutivo de la Red Muqui de Perú, ratifica que “ante la falta de transparencia y responsabilidad de las empresas chinas en cuanto a la información que ofrecen al público sobre sus proyectos, las organizaciones solicitan a los bancos y empresas chinas mejorar la cantidad y calidad de la información publican”.

Entre las principales recomendaciones presentadas por el CICDHA en su informe está que las empresas chinas involucradas en los 28 proyectos reportados implementen medidas urgentes de reparación y remediación integral de los impactos negativos infligidos a las comunidades afectadas e incorporen mecanismos de control para asegurar que tales impactos no se repitan, siguiendo los más altos estándares internacionales. Asimismo, el CICDHA demanda que las embajadas chinas se constituyan en canales formales de comunicación entre las organizaciones de la sociedad civil de los países y las entidades chinas con el fin de que faciliten un diálogo oportuno sobre los conflictos ambientales y sociales que se generan en torno a los proyectos y se prevenga el escalamiento de los mismos.

**Contacto prensa:** Elsa Bejarano - [elsab@Latsustentable.org](mailto:elsab@Latsustentable.org) /593- 995392344

**Material Adjunto:**

[Resúmen Ejecutivo Español](#)

[Resúmen Ejecutivo inglés](#)

[Rueda de Prensa](#)